



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 087- 2015-MDLV

La Victoria, 13 de febrero del 2015
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Informe N° 007-2015-DECYD/MDLV, Informe N°063-2015-MDLV/GSG, Informe N° 055-2015-MDLV/GSG, Memorando N° 076-2015-MDLV/GM, Informe N° 072-2015-MDLV/GSP e Informe N° 046-2015-MDLV/GSP; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 6° y 20° de la Ley N° 27972, competen al Alcalde las funciones ejecutivas de la Municipalidad, expidiendo resoluciones, entre otras disposiciones;

Que, la Agrupación Folclórica "Alma Muchik", cuya sede es el Distrito de La Victoria-Chiclayo, ha organizado el **II Festival Internacional de Danzas Folklóricas "Danzando en Tierra Mochica"** a desarrollarse en las instalaciones de la Institución Educativa "Juan Pablo Vizcardo y Guzmán Zea, el cual tiene como objetivo la integración cultural de los pueblos latinoamericanos a fin de mantener, valorar y difundir a través de las danzas las tradiciones, costumbres y riqueza ancestral de nuestros antepasados, fomentando nuestra identidad cultural;

Que, en el marco de dicho festival, que se realiza en el distrito de La Victoria, Provincia de Chiclayo, Lambayeque (Perú), se contará con la participación de los elencos de danzas de los países de México Colombia, Panamá, Ecuador y Perú, por lo que cabe expresarles el reconocimiento de esta institución edilicia por su participación en este evento cultural y contribución al fomento de nuestra identidad cultural;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Expresar el **reconocimiento y felicitación** de la Municipalidad Distrital de La Victoria, Provincia de Chiclayo-Lambayeque (Perú), al elenco de danzas del **"Ballet Inti Wayra-Pasto-Nariño"** del país de Colombia, en la persona de su Director **Sr. RUBEN JOSE ESPAÑA BOTINA**, por su participación en el **II Festival Internacional de Danzas Folklóricas "Danzando en Tierra Mochica"** y contribución a la difusión de tradiciones, costumbres y riqueza ancestral de nuestros antepasados, fomentando nuestra identidad cultural.

POR TANTO
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE

